

**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 30 de enero del 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de la totalidad de los (18) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y los regidores María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, Lucio Carrillo Bañuelos, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro Alaníz, Marcos Ortega Ruiz, Aristeo Preciado Mayorga, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 02 de enero del 2018, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones al Presupuesto de egresos vigente, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la constitución del fondo de ahorro para los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.
- 5.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor, desahogándose de la siguiente manera:



Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión extraordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No. 2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la solicitud en comento, asimismo el Dr. Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Presidente Municipal solicita la autorización al Honorable Cabildo para que la M.F. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Tesorera Municipal, brinde una explicación sobre el punto en mención, siendo aprobado por de los presentes con 18 votos a favor.

La M.F. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Tesorera Municipal, procede a dar una breve explicación sobre el tema a los integrantes del Cabildo, donde informa que da cumplimiento a las disposiciones presupuestales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, de acuerdo al comportamiento del ingreso y de la necesidad imperante que prevaleció en el período que se informa en materia de gasto.

Asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Carlos Barrón Mayorquín comenta que no explica nada el comentario que realizó la Tesorera Municipal, por lo que solicita que sea invitado a las reuniones de la comisión de hacienda y cuenta pública, para estar enterado respecto a lo que presentan en sus dictámenes, ya al tener conocimiento no realizaría ningún comentario.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es procedente aprobar el avance de gestión financiera, correspondiente al período del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, en los términos presentados por la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que turne a próxima sesión de cabildo el presente documento y de ser autorizado realice la publicación del avance de gestión financiera correspondiente al





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

cuarto trimestre del ejercicio Fiscal 2017, en la gaceta municipal órgano de
difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Situación Financiera
Al 31/Diciembre/2017



ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$362,380,290.76	PASIVO CIRCULANTE	\$638,373,629.71
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$109,055,768.73	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$205,511,707.56
EFFECTIVO	\$38,233.69	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$11,019,076.84
BANCOS/TESORERÍA	\$98,170,831.58	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$83,650,085.23
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$69,060.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$68,773,824.60
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$10,777,643.46	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,022,507.83
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$250,409,356.61	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,604,188.69
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$53,107,541.08	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$106,000.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$149,610.43	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$38,336,024.37
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$197,595,052.78	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$343,314,109.49
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$39,759.86	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$343,314,109.49
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	-\$482,607.54	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$89,509,532.66
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$2,915,165.42	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$89,509,532.66
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO	\$2,915,165.42	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$38,280.00
Total de Activos Circulantes	\$362,380,290.76	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$38,280.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$5,213,219,305.27	Total de Pasivos Circulantes	\$638,373,629.71
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$305,375.00	PASIVO NO CIRCULANTE	\$231,652,681.92
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$305,375.00	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$231,652,681.92
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y	\$4,958,035,427.56	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A	\$231,652,681.92
TERRENOS	\$268,756,216.23	Total de Pasivos No Circulantes	\$231,652,681.92
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,029,856,397.93		
INFRAESTRUCTURA	\$168,881,382.82		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$1,044,458,253.94		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$111,000,361.08	Total de Pasivos	\$870,026,311.63
OTROS BIENES INMUEBLES	\$335,082,815.56		
BIENES MUEBLES	\$224,539,932.38	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$26,119,071.58	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,680,071.18	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$4,705,573,284.40
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,565,203.75	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO)	\$159,213,529.96
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$156,843,165.44	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$4,539,645,426.65
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,099,271.86	REVALUOS	\$8,714,327.79
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$21,903,532.63	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA	\$0.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$329,615.94		
ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,213,618.13	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,705,573,284.40
SOFTWARE	\$2,213,618.13		
ACTIVOS DIFERIDOS	\$28,124,952.20	Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$5,575,599,596.03
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$28,124,952.20		
Total de Activos No Circulantes	\$5,213,219,305.27		
Total de Activos	\$5,575,599,596.03		



M.C.P.R.

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado de Origen y Aplicación de Fondos
Del 01/Oct/2017 al 31/Dic/2017

ORIGEN DE LOS RECURSOS

EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL
01 DE OCTUBRE 2017
IMPUESTOS
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
DERECHOS
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
TRANASFERENCIAS, ASIGNACIONES,
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Disminuciones del Activo
Incrementos del Pasivo
Incrementos del Patrimonio

\$126,448,987.82
\$16,735,400.07
\$0.00
\$18,813,224.02
\$851,345.11
\$11,001,162.81
\$267,268,527.73
\$100,000.00

TOTAL ORIGEN

\$339,723,497.88
\$847,186,158.37
\$46,396,060.25
\$1,674,524,364.06

APLICACION DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES
MATERIALES Y SUMINISTROS
SERVICIOS GENERALES
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
AYUDAS SOCIALES
PENSIONES Y JUBILACIONES
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
Incrementos del Activo
Disminuciones del Pasivo
Disminuciones del Patrimonio
EXISTENCIA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL
30 DE SEPTIEMBRE 2017

\$313,108,400.65
\$18,770,897.40
\$55,631,770.24
\$19,974,515.60
\$3,018,079.82
\$58,252,898.32
\$6,774,758.78
\$467,639,942.17
\$622,537,025.82
-\$239,693.47

TOTAL APLICACIÓN

\$109,055,768.73
\$1,674,524,364.06

ANALITICO DE INGRESOS



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/Oct/2017 Al 31/Dic/2017

Rubros de los ingresos	Ingreso Estimado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado Anual	Ingreso		Diferencia
				Devengados del 01 Octubre al 31 Diciembre 2017	Recaudado	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	101,000,000.00
IMPUESTOS	\$124,675,584.41	\$0.00	\$124,675,584.41	\$16,735,400.07	\$16,735,400.07	-107,940,184.34
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$503,759.04	\$0.00	\$503,759.04	\$0.00	\$0.00	-503,759.04
DERECHOS	\$87,989,084.15	\$0.00	\$87,989,084.15	\$18,813,224.02	\$18,813,224.02	-69,175,860.13
PRODUCTOS	\$4,178,862.33	\$633,344.81	\$4,812,207.14	\$851,345.11	\$851,345.11	-\$3,327,517.22
Corriente	\$4,178,862.33	\$633,344.81	\$4,812,207.14	\$851,345.11	\$851,345.11	-\$3,327,517.22
APROVECHAMIENTOS	\$22,146,742.59	\$29,797,992.09	\$51,944,734.68	\$11,001,162.81	\$11,001,162.81	-11,145,579.78
Corriente	\$22,146,742.59	\$29,797,992.09	\$51,944,734.68	\$11,001,162.81	\$11,001,162.81	-11,145,579.78
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,063,606,579.91	\$115,543,469.11	\$1,179,150,049.02	\$267,268,527.73	\$267,268,527.73	-796,338,052.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$292,802.92	\$292,802.92	\$100,000.00	\$100,000.00	100,000.00
Total	\$1,303,100,612.43	\$247,267,608.93	\$1,550,368,221.36	\$415,769,659.74	\$415,769,659.74	-\$887,330,952.69
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Ingreso Modificado	Ingreso Devengados	Ingreso Recaudado	Diferencia
Ingresos del Gobierno						
IMPUESTOS	\$124,675,584.41	\$0.00	\$124,675,584.41	\$16,735,400.07	\$16,735,400.07	-\$107,940,184.34
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$503,759.04	\$0.00	\$503,759.04	\$0.00	\$0.00	-\$503,759.04
DERECHOS	\$87,989,084.15	\$0.00	\$87,989,084.15	\$18,813,224.02	\$18,813,224.02	-\$69,175,860.13
PRODUCTOS	\$4,178,862.33	\$633,344.81	\$4,812,207.14	\$851,345.11	\$851,345.11	-\$3,327,517.22
Corriente	\$4,178,862.33	\$633,344.81	\$4,812,207.14	\$851,345.11	\$851,345.11	-\$3,327,517.22
APROVECHAMIENTOS	\$22,146,742.59	\$29,797,992.09	\$51,944,734.68	\$11,001,162.81	\$11,001,162.81	-\$11,145,579.78
Corriente	\$22,146,742.59	\$29,797,992.09	\$51,944,734.68	\$11,001,162.81	\$11,001,162.81	-\$11,145,579.78
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,063,606,579.91	\$115,543,469.11	\$1,179,150,049.02	\$267,268,527.73	\$267,268,527.73	-\$796,338,052.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$292,802.92	\$292,802.92	\$100,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00
Ingresos de Organismos y Empresas						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00	\$101,000,000.00
Total	\$1,303,100,612.43	\$247,267,608.93	\$1,550,368,221.36	\$415,769,659.74	\$415,769,659.74	-\$887,330,952.69





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS



MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT
Ejercicio 2017
Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos
Clasificación Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01/Oct/2017 al 31/Dic/2017

Concepto	Egresos				
	Aprobado Anual	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado Anual	Devengado del 01 Octubre al 31 Diciembre 2017	Pagado
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$722,193,863.30	\$105,958,839.54	\$828,152,702.84	\$313,108,400.65	\$303,953,507.13
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$313,669,815.36	\$2,499,533.35	\$316,169,348.71	\$76,741,336.60	\$76,466,478.08
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$40,000,000.00	-\$1,496,200.00	\$38,503,800.00	\$10,010,979.45	\$9,964,872.20
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$120,549,888.96	\$75,485,016.92	\$196,034,905.88	\$115,206,240.80	\$107,584,016.54
14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$25,422,630.57	\$11,425,728.00	\$36,848,358.57	\$9,524,267.15	\$9,063,409.15
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$216,323,247.53	\$13,148,326.27	\$229,471,573.80	\$95,866,071.55	\$95,838,622.86
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$6,228,280.88	\$4,896,435.00	\$11,124,715.88	\$5,759,505.10	\$5,036,108.30
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,315,753.00	\$8,808,046.60	\$77,123,799.60	\$18,770,897.40	\$14,765,596.08
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,675,713.00	\$1,491,193.27	\$3,166,906.27	\$1,686,488.88	\$584,004.29
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$486,500.00	-\$49,198.59	\$437,301.41	\$207,488.02	\$204,887.76
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$48,250.00	\$155,498.31	\$203,748.31	\$110,400.26	\$26,726.17
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$7,904,573.00	-\$2,658,099.32	\$5,246,473.68	\$1,861,435.37	\$1,448,578.55
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$78,475.00	\$141,798.12	\$220,273.12	\$83,555.34	\$16,591.89
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$54,049,500.00	-\$1,329,299.37	\$52,720,200.63	\$11,291,658.85	\$10,654,118.17
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$319,900.00	\$6,664,849.45	\$6,984,749.45	\$428,006.65	\$363,949.77
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$19,200.00	\$905,390.00	\$924,590.00	\$8,382.25	\$7,222.25
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$3,733,642.00	\$3,485,914.73	\$7,219,556.73	\$3,093,481.78	\$1,459,517.23
30000 SERVICIOS GENERALES	\$114,064,402.85	\$37,403,931.23	\$151,468,334.08	\$55,631,770.23	\$51,334,362.47
31000 SERVICIOS BASICOS	\$44,351,248.00	-\$2,250,592.30	\$42,100,655.70	\$11,714,778.84	\$11,703,854.53
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$12,192,660.00	\$4,221,043.42	\$16,413,703.42	\$6,627,967.05	\$4,895,020.59
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$9,828,085.00	\$22,177,250.57	\$32,005,335.57	\$6,865,354.15	\$4,717,002.83
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$19,198,341.00	-\$5,429,322.25	\$13,769,018.75	\$5,137,137.01	\$5,137,137.01
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$516,313.00	\$963,180.56	\$1,479,493.56	\$325,470.18	\$316,664.07
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,092,000.00	-\$970,362.00	\$2,121,638.00	\$851,590.56	\$508,950.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,616,277.00	-\$817,683.32	\$798,593.68	\$378,289.46	\$378,289.46
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$8,114,413.00	\$3,053,204.96	\$11,167,617.96	\$2,797,284.33	\$2,813,088.37
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$15,155,065.85	\$16,457,211.59	\$31,612,277.44	\$20,933,898.65	\$20,864,355.81
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$221,315,183.88	\$2,474,325.06	\$223,789,508.94	\$81,245,493.74	\$80,500,918.56
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$70,000,000.00	\$3,154,013.48	\$73,154,013.48	\$19,974,515.60	\$19,974,515.60
44000 AYUDAS SOCIALES	\$16,864,035.00	-\$2,133,474.00	\$14,730,561.00	\$3,018,079.82	\$2,501,715.82
45000 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$134,451,148.88	\$1,453,785.58	\$135,904,934.46	\$58,252,898.32	\$58,024,687.14
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,925,993.80	\$10,277,347.47	\$12,203,341.27	\$375,732.06	\$79,329.24
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$1,315,993.80	-\$171,995.43	\$1,143,998.37	\$194,072.49	\$55,330.24
53000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$19,701.00	\$19,701.00	\$6,600.00	\$6,600.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$499,999.00	\$8,918,885.92	\$9,418,884.92	\$0.00	\$0.00
55000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1.00	\$2,350.00	\$2,351.00	\$2,289.00	\$0.00
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$110,000.00	\$1,508,405.98	\$1,618,405.98	\$172,770.57	\$17,399.00
60000 INVERSION PUBLICA	\$53,025,414.60	\$57,794,314.89	\$110,819,729.49	\$78,580,527.95	\$40,344,707.10
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$53,025,412.60	\$33,882,643.23	\$86,908,055.83	\$55,989,559.23	\$32,930,111.07
62000 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$2.00	\$23,911,671.66	\$23,911,673.66	\$22,590,968.72	\$7,414,596.03
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$6,700,000.00	-\$1,678,262.00	\$5,021,738.00	\$0.00	\$0.00
85000 CONVENIOS	\$6,700,000.00	-\$1,678,262.00	\$5,021,738.00	\$0.00	\$0.00
90000 DEUDA PUBLICA	\$115,560,001.00	\$26,229,066.14	\$141,789,067.14	\$28,764,621.95	\$32,187,494.53
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$83,884,755.32	\$11,490,514.14	\$95,375,269.46	\$15,461,656.17	\$16,785,385.78
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$21,675,244.68	\$4,700,651.19	\$26,375,895.87	\$6,774,758.78	\$8,873,901.75
99000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$10,000,001.00	\$10,037,900.81	\$20,037,901.81	\$6,528,207.00	\$6,528,207.00
Total del Gasto	\$1,303,100,612.43	\$247,267,608.93	\$1,550,368,221.36	\$576,477,443.98	\$523,165,915.11



ANALITICO DE DEUDA PÚBLICA



DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2017

DENOMINACION DE LA DEUDA	No. CONTRATO DE INSTITUCION	FECHA	PLAZO	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	AMORTIZACIONES DEL PERIODO	INTERES GENERADO POR LA DEUDA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017
LARGO PLAZO:							
INSTITUCIONES DE CREDITO							
BANOBRAS	SAFRED-I0111/2012	oct-12	20 AÑOS	236,947,600.36	5,294,918.44	8,217,595.75	231,652,681.92
CORTO PLAZO:							
INSTITUCIONES DE CREDITO							
BANCO INTERACCIONES	SAFRED-CP012/2017	dic-17	9 MESES	0.00	11,490,467.34	656,306.00	79,509,532.66
SECRETARIA DE FINANZAS	CONTRATO	dic-17	1 AÑO	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
TOTAL :				236,947,600.36	16,785,385.78	8,873,901.75	321,162,214.58

Punto No. 3.- Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones al Presupuesto de egresos vigente, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento, asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:

El regidor Carlos Barrón Mayorquín pregunta que el concepto de inversión pública que aparece en el cuadro de las modificaciones presupuestales, es de mantenimiento o de obra pública.

La M.F. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Tesorera Municipal, da respuesta a la pregunta donde señala que solo es de obra pública.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es procedente autorizar las modificaciones al presupuesto de egresos, las cuales incluyen las ampliaciones y reducciones presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2017, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic.

SEGUNDO.- Se instruye a la Tesorera Municipal, Lic. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, para realizar las acciones administrativas y contables





LIBRO DE ACTAS DE CABILDO TOMO I

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

conducentes para que queden aplicadas las modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos, aprobadas.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, al C. Rene Alonso Herrera Jiménez, para que realice la publicación de las modificaciones autorizadas en el primero de los puntos que anteceden, en la gaceta municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en el periódico oficial órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL CUARTO TRIMESTRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	Ampliaciones	PRESUPUESTO MODIFICADO AL MES DE DICIEMBRE 2017
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	101,000,000.00	101,000,000.00
IMPUESTOS	124,675,584.41	0.00	124,675,584.41
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	503,759.04	0.00	503,759.04
DERECHOS	87,989,084.15	0.00	87,989,084.15
PRODUCTOS	4,210,411.43	601,795.71	4,812,207.14
APROVECHAMIENTOS	51,944,734.68	0.00	51,944,734.68
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,171,733,673.25	7,416,375.77	1,179,150,049.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	292,802.92	292,802.92
Total :	1,441,057,246.96	109,310,974.40	1,550,368,221.36

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DEL CUARTO TRIMESTRE

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	Ampliaciones, Reducciones y Traspasos	PRESUPUESTO MODIFICADO AL MES DE DICIEMBRE 2017
SERVICIOS PERSONALES	\$736,019,677.48	\$92,133,025.36	\$828,152,702.84
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$77,357,797.16	-\$233,997.56	\$77,123,799.60
SERVICIOS GENERALES	\$149,074,269.54	\$2,394,064.54	\$151,468,334.08
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$219,860,407.82	\$3,929,101.12	\$223,789,508.94
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,481,177.85	-\$277,836.58	\$12,203,341.27
INVERSION PUBLICA	\$103,120,835.18	\$7,698,894.31	\$110,819,729.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$7,255,251.72	-\$2,233,513.72	\$5,021,738.00
DEUDA PUBLICA	\$135,887,830.21	\$5,901,236.93	\$141,789,067.14
Total del Gasto :	\$1,441,057,246.96	\$109,310,974.40	\$1,550,368,221.36

Punto No.4.- Para dar cumplimiento al punto número 4 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar la constitución del fondo de ahorro para los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento, por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Se autoriza la creación del fondo de ahorro para los integrantes del Honorable XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el cual se integrará con las aportaciones que dichos servidores públicos realicen al mismo, debiendo aportar la Tesorería Municipal, un peso por cada peso que se acumule en el fondo, con una aportación inicial de cinco mil pesos, con un tope de hasta cinco mil pesos mensuales, la entrega del fondo será en la primer quincena del mes de diciembre del presente año o en cualquier momento siempre y cuando exista una previa solicitud.

SEGUNDO.-Asimismo, se le instruye a la Tesorería Municipal para que de considerarlo pertinente y se den las condiciones de disponibilidad de recursos económicos, se apertura una cuenta bancaria en la que se depositen tanto en el ahorro de sus dietas (descontado o aportado), como con la aportación municipal.

TERCERO.-Se autoriza la ampliación presupuestal del ejercicio 2018, suficiente para cubrir las necesidades del fondo de ahorro, a que se refiere el punto primero del presente acuerdo.

CUARTO.-El presente acuerdo surtirá sus efectos legales a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2018.

QUINTO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No.5.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (12:10) doce horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL

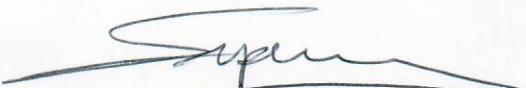




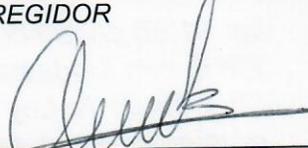
**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

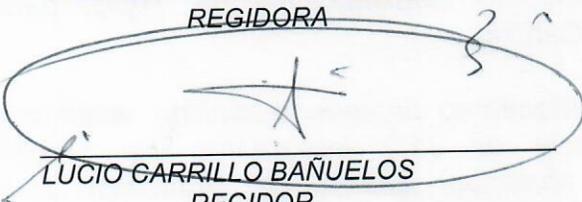
H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT


MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA


CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA


ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA

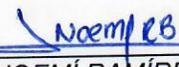

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

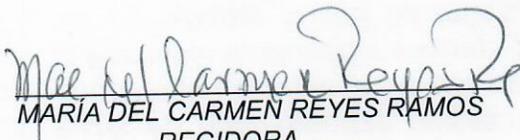

GERMÁN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR


BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA


MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR

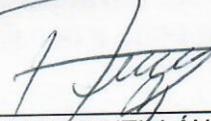

ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR


GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA


MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA


HAZAEL RIVERA BARAJAS
REGIDOR


IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA


RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR


NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA


JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR


RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2018.